



**JUZGADO SESENTA Y DOS ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARIA SECCION TERCERA**

CARRERA 57 N° 43-91 PISO 6

EDICTO No 005

La secretaria del Juzgado Sesenta y Dos Administrativo del Circuito de Bogotá D.C, SECCIÓN TERCERA, por medio del presente edicto, notifica a las partes de la sentencia dictada dentro del proceso que a continuación se determina:

NO DE RADICACIÓN: 11001-33-31-038-2010-00134-00
JUEZA: MARÍA DEL TRANSITO HIGUERA GUIO
DEMANDANTE: SANDRA MILENA LOPEZ LOPEZ
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO.
NATURALEZA: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
FECHA DE LA SENTENCIA: 31 DE MAYO DE 2018

CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

Para los fines previstos en el Artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente edicto en la cartelera ubicada en la Secretaría del Juzgado, por el término de tres (3) días, hoy siete (07) de junio de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

La Secretaria,

MARIA ANGELICA PINTO SARMIENTO

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, siendo las cinco (5:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy doce (12) de junio de dos mil dieciocho 2018.

MARIA ANGELICA PINTO SARMIENTO

Secretaria